

Edicto

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 23 de septiembre de 2015

Señor:
OSWALDO BADILLO ANGULO
Pie de la Popa Cra 21 e # 29B52
Celular: 3004875630
Cartagena

Asunto: Certificado uso del suelo.EXT-AMC-15-0057271

Cordial saludo,

Como respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle, que el predio identificado con la Referencia Catastral N° 01-01-0094-0014-000 ubicado en el Barrio Centro de ésta ciudad, se encuentra contemplado en el Listado de Reglamentación Predial como RESIDENCIAL, y descrita en el Artículo 448 Actividad Residencial y se le aplicaran las normas contenidas en el Decreto N° 0977 de Noviembre 20 de 2001, del Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Localización Específica.



Listado de Reglamentación Predial

Barrio y manzana	Predios	Unidad de Intervención	Tipología	Categoría de intervención	Usos
0094	0014		R	A	Viv

ARTICULO 448. Actividad Residencial. El uso residencial comprende la vivienda y sus espacios complementarios. Las oficinas privadas y los estudios profesionales, guarderías y pre-escolares, talleres para actividades artesanales compatibles con la vivienda y el comercio al detal.

En las Casas Bajas sólo podrá dedicarse a actividad complementaria al salón y la alcoba con ventana hacia la calle.

En tal caso el acceso se efectuará únicamente por el zaguán.

En las Casas Altas destinadas a uso residencial solo podrán dedicarse a actividades complementarias las Unidades que tienen acceso directo desde la calle.

a1



Los patios y traspalios deberán conservar y/o rescatar su condición de espacios libres arborizados cualquiera que sea la categoría de intervención dada a la edificación y estar vinculados exclusivamente a la actividad residencial.

ARTICULO 451. Usos prohibidos. Se prohíben para todo el Centro Histórico los usos no autorizados en el presente acuerdo, especialmente bodegas para almacenamiento de artículos o depósitos al por mayor, talleres e industrias.

Quedan también prohibidas aquellas actividades que ocasionen ruidos, olores y gases nocivos y/o molestos para los vecinos.

Edificaciones que tienen la posibilidad de una segunda opción de usos:

- Viviendas con uso institucional actual adecuado. Segunda opción: volver a uso Residencial.
- Edificios diseñados para usos institucionales donde se realizan actualmente otros Usos: Segunda opción: Volver
- al uso inicial.
- Edificios con valor histórico agregado. Actividad inicial y segunda opción: Uso Institucional.
- Edificios que forman parte de un sector urbano homogéneo en Usos: Segunda opción: pasar a los Usos del sector

De ésta manera damos por contestad su solicitud.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dolly Rocio".
DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA
Secretaría de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

VºBº A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario".
MARIO CAMARGO
Arquitecto Asesor Externo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier".
JAVIER MORENO GALVIS
Profesional Especializado

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alba Noel".
Proyecto: Arq. Alba Noel



ALBA



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-15-0057271
Fecha y Hora de registro: 08-sep.-2015 16:03:42
Funcionario que registro: Marrugo, Betty
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: GONZALEZ ESPINOSA, DOLLY ROCÍO
Cantidad de anexos: 2
Contraseña para consulta web: 3A5E1439
www.cartagena.gov.co

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Cartagena de Indias, Día 8 Mes 09 Año 2015.

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL
Ciudad

Nombre Completo del Propietario: Maria Francisca Gonzalez Alvarado Teresa.

Nombre del Establecimiento Comercial Kof. B.

Actividad a Desarrollar o Desarrollada restaurante.

Número de la Referencia Catastral. 01-0100940014000.

Barrio Quito. Dirección cra. 7 # 36-153.

Teléfono 3004875630.

Dirección donde se envía la respuesta: piso de la aduana . cra. 21 e # 29352.

ANEXO

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 21.000,00 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Ronaldo Bandallo Angulo.

Firma y cedula del solicitante 73202.877.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

IMPRESO

BBVA

SIFICO 0253 CARTAGENA

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS

BBVA

HORA : 14:34:58

NUMERO DE CUENTA: 0013-0756-83-0200001400 MN

NOMBRE DEL CLIENTE: SERVITRUST GNB SUDAMERIS SA

FECHA OPER : 25-08-15

FECHA VALOR: 25-08-15

MOV.: 000000278 1/ 1

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO (MN)
		\$ 21,000.00
IMPORTE EN DOCUMENTOS (MN)		
		\$ 0.00
TOTAL DEL DEPOSITO EN (MN)		
		\$ 21,000.00

FIRMA
DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS:

0.00

FIRMA



- CLIENTE -